

**INFORME DE LABORES  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
DIPLAN CIA. LTDA. AÑO 2019**

Quito, 30 de marzo del 2020

Señores Accionistas:

Cumplimiento con las disposiciones de conformidad con el artículo 422 de la ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual de labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La empresa sigue manteniendo su presencia y buen nombre en el área de la consultoría y sus principales clientes continúan siendo del sector privado. Todos los trabajos tuvieron un desarrollo normal. La compañía se encuentra organizada y bien estructurada. En todos nuestros trabajos hemos mantenido el nombre de la empresa en alto, el cual es conocido por nuestra seriedad y profesionalismo.

Contamos con personal de planta con quienes hemos cumplido todas las obligaciones legales, también se ha cumplido con lo que se refiere a asuntos administrativos, contables, laborales y tributarios.

Cabe señalar que los socios, como todos los años, deben dar destino a esta utilidad; la participación de los trabajadores en las utilidades está atendida de acuerdo a la ley.

Los papeles de contabilidad, informe económico y demás documentos que respaldan mi gestión de este año están a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Empresa.

A los señores socios, extiendo mi agradecimiento por haberme permitido seguir adelante en las funciones encomendadas.

Atentamente,  
  
Arq. Rodolfo Rendón  
PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE